

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. I

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>PAF-ICBFGS-O-069-2022-01</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”</i>
CONTRATISTA	<i>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA NIT. 830.085.683-6 R.L: LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN C.C. 19.460.521</i>
INTERVENTOR	<i>UNIÓN TEMPORAL POPAYÁN NIT. 901.633.517-0 R.L: DIANA SOTO BERNAL. C.C. 1.030.532.540</i>
SUPERVISOR	<i>ING. JORGE ABDRES ARRIETA ROMERO</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>TOTAL: DIEZ (10) MESES ETAPA I: CINCO (5) MESES ETAPA II: CINCO (5) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>DOS MIL TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.032.391.853), incluido el AIU, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar ETAPA I: \$143.305.842,00 ETAPA II: \$1.889.086.011,00</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA I: 16/11/2022</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>ETAPA I: CINCO (5) MESES</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>ETAPA I: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$143.305.842,00)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>ETAPA I: 17/04/2023</i>

Una vez verificados los productos objeto de la **Etapa I** del **Contrato de Obra No. PAF-ICBFGS-O-069-2022-01** se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y que los faltantes o pendientes por ejecutar, corresponden a la Licencia de Construcción, la cual fue radicada en oportunidad por el contratista y actualmente se encuentran cursando su trámite ante terceros, según lo consignado en el acta de terminación de la Etapa I suscrita el diecisiete (17) del mes de abril del año 2023.

Toda vez que los productos objeto de la **Etapa I** del **Contrato de Obra No. PAF-ICBFGS-O-069-2022-01** que son necesarios para el inicio de la etapa II, se encuentran debidamente terminados y ajustados, incluida la Licencia de Construcción que fue radicada ante la curaduría No. 1 de Popayán. Mediante la presente acta se recibe a satisfacción el objeto de la **Etapa I** del **Contrato de Obra No. PAF-ICBFGS-O-069-2022-01**, de acuerdo con los siguientes componentes, quedando pendiente los mencionados anteriormente que no dependen del contratista de obra ni de la interventoría, sino de la curaduría urbana:

En consecuencia el objeto de la **Etapa I** del **Contrato de Obra No. PAF-ICBFGS-O-069-2022-01** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes

PRODUCTOS DEFINITIVOS ETAPA I	
1	Estudio de Normativa
2	Estudio de suelos.
3	Estudio topográfico (m2 del predio).
4	Diseño arquitectónico, urbano y paisajístico (bajo criterios de normatividad vigente, bioclimática, sostenibilidad).
5	Memoria Descriptiva del alcance del proyecto.
6	Diseño estructural y de elementos no estructurales.
7	Diseño de redes hidrosanitarias. Diseño de red de gas (natural y/o propano) Diseño de red contraincendios.
8	Diseño de redes eléctricas Diseño de red de voz y datos
9	Propuesta de tecnología de sostenibilidad para el ahorro y el aprovechamiento de energía.
10	Propuesta de tecnología de sostenibilidad para ahorro de agua, aprovechamiento de aguas lluvias y manejo de aguas residuales.
11	Propuesta de tecnología de sostenibilidad para manejo integral de residuos sólidos (basura).
12	Presupuesto detallado de referencia (este presupuesto será utilizado únicamente como referencia, pero no constituye el presupuesto contractual del proyecto) Análisis de Precios Unitarios - APU (documentación utilizada como referencia y soporte del presupuesto) Cronograma de Actividades de la Obra. Memorias Cantidades de obra (tomado como producto de referencia). Especificaciones Técnicas de Construcción (conforme a lo solicitado en este proceso) Programación de Obra.
13	Plan de Manejo Ambiental
14	Plan de Manejo de Tránsito
15	Gestión con empresas de servicios públicos.
16	Plan de Gestión Social y Reputacional
17	Licencias de construcción, urbanismo y permisos
18	Balance General de áreas


Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DHABI** para su aprobación.

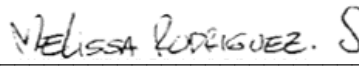
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año 2023.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE



Firma
LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de la **CONSTRUCTORA**
SINATEL LTDA



Firma
MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de la **UNION**
TEMPORAL POPAYAN

***Nota:** para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:*

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

***Nota:** La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.*

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor